



**Resolución Administrativa de Adjudicación No.**  
**FPS/OR/GD/N°02/2020**  
**CUCE No. 20-0287-03-1055304-1-2**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Oruro, 07 de septiembre del 2020

**VISTOS:**

El D.S. 4272 de 23 de junio de 2020 aprueba el Programa Nacional de Reactivación de Empleo y crea el Programa Intensivo de Empleo con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica ante los efectos generados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), a través de la ejecución de proyectos de infraestructura pública que se consideren intensivos en mano de obra, pequeña escala y corta duración. Programa que será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas - ETA's beneficiarias.

Que, el Programa Intensivo de Empleo, se rige por el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio del 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones.

Que, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, fue creado mediante Decreto Supremo No. 25984 como entidad de derecho público, descentralizada, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, técnica y financiera, constituida para contribuir al desarrollo económico y social en el marco de la Estrategia Boliviana de la Reducción de la Pobreza.

**CONSIDERANDO:**

**I.- Aspectos Legales:**

Que de conformidad a la Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva No. 009/2019 de 06 de mayo de 2019 Resuelve el Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social en su Artículo Tercero **DESIGNAR** dentro del ámbito de su competencia territorial a los Jefes de las Unidades de Finanzas y Administración y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, bajo las NB-SABS. Designación que recae en la persona de la Lic. Marcela Parra Huanca.

**CONSIDERANDO:**

**II.- Aspectos Administrativos:**

Que en fecha 24 de agosto del 2020, se publicó la Convocatoria: **SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E.**



ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA), CODIGO DE CONVOCATORIA N° 04201602-0043907, CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Que en fecha 27 de agosto del 2020, mediante Memorandum MEM/FPS/GDOR/FAOR N° 0006/2020 se designa a la Comisión de Calificación del Proceso de Contratación: **SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E. ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA), CODIGO DE CONVOCATORIA N° 04201602-0043907, CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2.**, la misma que quedó conformada por los siguientes servidores públicos:

**Edgar Bustos Cisneros.**  
**Julieta Choque Peñafiel.**

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Documento Base de Contratación en Acto Público, en la fecha, lugar y hora prevista, procedió al cierre de presentación de propuestas y a la apertura de los sobres y sin interrupción; se dio lectura al objeto del proceso de contratación modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo código de proyecto **04201602-0043907**, para la ejecución del Proyecto: **"SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E. ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA)"**. Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2.

#### 1. RESUMEN EJECUTIVO.

CUCE:	CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2
Código del Proyecto:	04201602-0043907
Nombre del Proyecto:	"SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E. ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA)".
Modalidad:	CONSULTORIA INDIVIDUAL -PRESUPUESTO FIJO
N° de Convocatoria:	PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha de la apertura:	28 de agosto del 2020
Proponentes/Oferentes Presentados:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FRANKLIN MILTON UZEDA BRAVO</li> <li>2. JOSE MILTON MAYORGA PEREZ</li> <li>3. JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO</li> <li>4. MARCELINO CHIPANA FLORES</li> <li>5. FREDDY CACERES HUANACO</li> <li>6. LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO</li> <li>7. REYNALDO AYCA CASTRO</li> <li>8. MIGUEL SALAZAR MENESES</li> <li>9. RONALD BECERRA PONCE</li> <li>10. WALTER OSMAR SILES ZARATE</li> </ol>

#### 2. RESULTADO DE LA APERTURA.

N°	PROPONENTE/OFERENTE	PRESENTA/ NO PRESENTA	OBSERVACIONES
----	---------------------	--------------------------	---------------

1	FRANKLIN MILTON UZEDA BRAVO	PRESENTA	NINGUNA
2	JOSE MILTON MAYORGA PEREZ	PRESENTA	NINGUNA
3	JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO	PRESENTA	NINGUNA
4	MARCELINO CHIPANA FLORES	PRESENTA	NINGUNA
5	FREDDY CACERES HUANACO	PRESENTA	NINGUNA
6	LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO	PRESENTA	NINGUNA
7	REYNALDO AYCA CASTRO	PRESENTA	NINGUNA
8	MIGUEL SALAZAR MENESES	PRESENTA	NINGUNA
9	RONALD BECERRA PONCE	PRESENTA	NINGUNA
10	WALTER OSMAR SILES ZARATE	PRESENTA	NINGUNA

### 3. EVALUACIÓN.

Nº	PROPONENTE/OFERENTE	HABILITADO ó INHABILITADO	OBSERVACIONES
1	FRANKLIN MILTON UZEDA BRAVO	DESCALIFICADO	-El Formulario A1 y Formulario C-2 no corresponden a lo solicitado en el DBC.
2	JOSE MILTON MAYORGA PEREZ	DESCALIFICADO	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo
3	JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO	CALIFICA	1ER LUGAR
4	MARCELINO CHIPANA FLORES	DESCALIFICADO	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo
5	FREDDY CACERES HUANACO	CALIFICA	2DO LUGAR
6	LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO	CALIFICA	3ER LUGAR
7	REYNALDO AYCA CASTRO	DESCALIFICADO	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo
8	MIGUEL SALAZAR MENESES	DESCALIFICADO	-El Formulario A1 y Formulario C-2 no corresponden a lo solicitado en el DBC.
9	RONALD BECERRA PONCE	DESCALIFICADO	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.

10	WALTER OSMAR SILES ZARATE	DESCALIFICA	-El Formulario A1, A2, C1, C2 y A3 no fueron firmados como se solicitó en el DBC.
----	---------------------------	-------------	---

#### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación correspondiente al proceso de contratación/adquisición, recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación (ANPE) Lic. Marcela Parra Huanca, lo siguiente:

OPCIONES	DESCRIPCIÓN
1	Adjudicar la contratación al Consultor JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO, por el monto total ajustado de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 40/100 BOLIVIANOS (Bs. 55,627.40.); con un plazo de Ciento Ochenta (180) días calendario, o hasta el cierre técnico y financiero del proyecto, por haber cumplido con los requisitos solicitados para la presente contratación.

#### POR TANTO

El Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) Lic. Marcela Parra Huanca, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Resolución Administrativa de Dirección Ejecutiva N° 009/2019.

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el informe Técnico de la Comisión de Calificación que ha llevado adelante el proceso de la apertura, análisis y evaluación de las propuestas presentadas en base a lo establecido en el Documento Base de Contratación para el proceso de contratación modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - código de proyecto 04201602-0043907, para la Ejecución del Proyecto: "SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E. ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA)". Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2.

**Artículo 2°.- ADJUDICAR** al proponente, Consultor JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO, código de proyecto 04201602-0043907, para la Ejecución del Proyecto: "SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. SAN JUAN DE DIOS - U.E. ABAROA-U.E. ARGENTINA (CALLE ORTEGA ENTRE ORURO/AV. GERMAN BUSCH) (CHALLAPATA)". Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055304-1-2, con el precio de (Bs. 55,627.40. -) CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 40/100 BOLIVIANOS, con un plazo de ejecución del servicio de Ciento Ochenta (180) días calendario, o hasta el cierre





técnico y financiero del proyecto, por haber cumplido con todos los requisitos solicitados para la presente contratación.

**Artículo 3°.-** Se dispone la Notificación de Adjudicación al proponente adjudicado via personal y/o correo electrónico o fax y la publicación de la Resolución de Adjudicación a través del SICOES.

Regístrese y Comuníquese.

  
Lic. Marcela Parra Huanca  
RESP. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE  
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE OROURO  
FONDO NAL. DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

**Lic. Marcela Parra Huanca**  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO**  
**(ANPE)**

